

Acuerdo de 15 de Mayo, nombrando un tercenista.

El Gobierno:

No habiendo aceptado el señor don José Santos Castillo, el nombramiento que en él se hizo del destino de tercenista de 3^a de Chinandega,

Acuerda:

Unico—Nòmbrase tercenista de tabaco de 3^a de la ciudad de Chinandega, al señor don Cristino Gavarrete.

Comuníquese—Managua, Mayo 15 de 1877—Ohamorro—El Ministro de Hacienda—Benard.
